

REPORTE DE NORMAS LEGALES: 23/03/2017

PODER EJECUTIVO

NORMA	TÍTULO	ORGANISMO EMISOR	RESUMEN
DECRETO SUPREMO Nº 002-2017-MC (22.03.2017)	Suspenden plazos de procedimientos administrativos de expedición del Certificado de Inexistencia de Restos Arqueológicos y de autorización para realizar el Plan de Monitoreo Arqueológico en el ámbito de competencia del Ministerio de Cultura como consecuencia de la declaratoria de emergencia en los departamentos, provincias, distritos y ciudades afectados por intensas lluvias	Ministerio de Cultura	<ul style="list-style-type: none"> • Se suspende en todos los departamentos, provincias, distritos y ciudades del territorio nacional declarados o que pudieran ser declarados en emergencia por el Poder Ejecutivo durante el primer semestre del 2017 a causa de intensas lluvias, por un periodo de quince (15) días naturales, los plazos de los procedimientos administrativos de expedición del Certificado de Inexistencia de Restos Arqueológicos y de autorización para realizar el Plan de Monitoreo Arqueológico, sujetos a silencio administrativo positivo, en el ámbito de competencia del Ministerio de Cultura. • El presente Decreto Supremo entrará en vigencia a partir del día siguiente de su publicación, para los departamentos, provincias, distritos y ciudades del territorio nacional que han sido declarados en emergencia a causa de las intensas lluvias. Para el caso de departamentos, provincias, distritos y ciudades del territorio nacional que pudieran ser declarados en emergencia, éste se aplicará desde el día siguiente de la publicación de la declaratoria del Estado de Emergencia.

ORGANISMOS TECNICOS ESPECIALIZADOS

NORMA	TÍTULO	ORGANISMO EMISOR	RESUMEN
RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL Nº 63-2017-SERNANP (28.02.2017)	Aprueban actualización del Plan Maestro del Santuario Nacional "Los Manglares de Tumbes", periodo 2017 - 2021	Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado	<ul style="list-style-type: none"> • Se aprueba la actualización del Plan Maestro del Santuario Nacional "Los Manglares de Tumbes", periodo 2017-2021, como documento de planificación de más alto nivel de la referida Área Natural Protegida. • Se establece la delimitación de la zona de amortiguamiento que se encuentra definida en la memoria descriptiva y en el mapa base, que consta en el Anexo 2 de la presente Resolución.
RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL Nº 64-2017-SERNANP (28.02.2017)	Aprueban actualización del Plan Maestro del Parque Nacional Huascarán, periodo 2017 - 2021	Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado	<ul style="list-style-type: none"> • Se aprueba la actualización del Plan Maestro del Parque Nacional Huascarán, periodo 2017-2021, como documento de planificación de más alto nivel de la referida Área Natural Protegida. • Se ratifica la delimitación de la zona de amortiguamiento aprobada mediante Resolución Presidencial Nº 241-2010-SERNANP, publicada el 7 de enero del 2011.
RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL Nº 78-2017-SERNANP (17.03.2017)	Aprueban Plan de Uso Turístico y Recreativo del Bosque de Protección Alto Mayo	Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado	<ul style="list-style-type: none"> • Se aprueba el Plan de Uso Turístico y Recreativo del Bosque de Protección Alto Mayo • Se encarga a la Jefatura del Bosque de Protección Alto Mayo velar por la implementación del Plan de Uso Turístico y Recreativo.

PODER JUDICIAL

NORMA	TÍTULO	ORGANISMO EMISOR	RESUMEN
RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA Nº 034-2017-P-CE-PJ (21.03.2017)	Suspenden el despacho judicial y las labores en los órganos jurisdiccionales y dependencias administrativas en el Distrito Judicial de La Libertad	Consejo Ejecutivo del Poder Judicial	<ul style="list-style-type: none">• Se aprueba, en vía de regularización, la suspensión del despacho judicial en los siguientes órganos jurisdiccionales y dependencias administrativas de la Corte Superior de Justicia de La Libertad:<ul style="list-style-type: none">a) Ascope, Chocope, Paiján y Cartavio, por el día 15 de marzo del presente año; y a partir de las 11:00 horas del aludido día, en las sedes ubicadas en Bolivar, Natasha; y en los exteriores del Centro Penitenciario de Trujillo I - El Milagro.b) En las localidades de Virú, Chocope, Ascope y Paiján, por los días 16 y 17 del mismo mes y año; y por el día 16 de marzo, en Cartavio.• Se suspende, en vía de regularización, el despacho judicial y las labores en los órganos jurisdiccionales y dependencias administrativas, en todo el Distrito Judicial de La Libertad, por el día 20 de marzo del año en curso, por razones de seguridad. Para efectos procesales, los mencionados días se considerarán inhábiles.• Se dispone que los órganos jurisdiccionales que suspendieron sus respectivos despachos judiciales, procedan a reprogramar las diligencias que se frustraron para la fecha más próxima.